

**CIUDAD
DEL FUTURO**

Santiago
TABOADA
Candidato a **Alcalde**

¡SIGAMOS!
ADELANTE!

Diagnóstico

Las ciudades y las áreas metropolitanas son el corazón del crecimiento económico ya que contribuyen en un 60% al PIB Mundial, pero de igual forma, representan alrededor del 70% de las emisiones de carbono mundiales y más del 60% del uso de recursos.

Con la rápida urbanización, se presentan retos como el surgimiento de infraestructuras y servicios sobrecargados e inadecuados tales como: la recogida de residuos, los sistemas de agua y saneamiento, las carreteras y transporte lo cual, hace que empeore la contaminación del aire y surja un crecimiento urbano descontrolado.

El impacto del COVID-19 será más devastador en zonas densamente pobladas, en donde se dificulta cumplir con las medidas recomendadas, como el distanciamiento social y el autoaislamiento.

Aunado a ello, contando con un marco de referencia que permita identificar las acciones que coadyuven al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en especial al que vincula con el Objetivo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” en específico a las siguientes metas: 11.3, Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países, 11.4,



Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, 11.6, Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo, 11.7, Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



La Constitución de la Ciudad de México, en su artículo 15, inciso B, numeral 2, de los Instrumentos de Planeación al Desarrollo menciona que el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México definirá las políticas de largo plazo en las materias de relevancia estratégica para la Ciudad. Tendrá por objeto la cohesión social, el desarrollo sustentable, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el equilibrio territorial y la transformación económica.

Del mismo modo, en su artículo 16, inciso A, numeral 3 y 5, establece que los servicios ambientales son esenciales para la viabilidad de la ciudad y que las autoridades adoptarán medidas para garantizar la recarga de los acuíferos, la conservación de los bienes naturales, el incremento de áreas verdes, la protección de la atmósfera, la recuperación del suelo y la resiliencia ante fenómenos naturales; las medidas respetarán los derechos humanos. Se impedirá la deforestación, la destrucción de humedales y la contaminación de aire, agua, suelo, acústica, visual, lumínica y cualquier otra. Se fomentará la adopción de patrones de producción y consumos sustentables, compatibles con el respeto a los ciclos vitales de la naturaleza.

Así como que las autoridades, en el marco de su competencia, adoptarán medidas de prevención y reducción de la generación de residuos sólidos, de manejo especial y

de materiales peligrosos, como gestión integral de manera concurrente con los sectores social y privado, para evitar riesgos a la salud y contaminación al medio ambiente. Quiénes generen residuos son corresponsables de su gestión integral y de la remediación de los sitios contaminados.

Adicionalmente, las autoridades prestarán de manera exclusiva y gratuita los servicios de barrido, recolección, transportación y destino final, el tratamiento, aprovechamiento y manejo de los residuos sólidos, y estos se desarrollarán con base en los mecanismos que las leyes permitan.

El Gobierno de la Ciudad deberá adoptar las tecnologías que permitan el manejo sustentable de los residuos sólidos.

De acuerdo con el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2020, la Alcaldía Benito Juárez, cuenta con una población total de 434,153 habitantes, con una tasa de crecimiento del 1.2% y con una densidad de población de 15,632.8 habitantes por km².



Derivado de lo anterior, surge la necesidad de implementar iniciativas de desarrollo sustentable, las cuales deberán fundamentarse en los siguientes aspectos:

- **Reducir el impacto ambiental negativo**, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos urbanos.
- **Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros**, inclusivos y accesibles, para las mujeres, los niños, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.
- **Propiciar una urbanización inclusiva y sostenible** con capacidad de planificación y gestión participativa, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Durante muchas administraciones, Benito Juárez se ha caracterizado por ser la demarcación con los mejores servicios públicos en la ciudad. En los últimos años se logró una inversión histórica con la que conseguimos tener también los mejores espacios públicos. Hoy tenemos no sólo los mejores parques públicos, tenemos también los mejores espacios deportivos y los mejores espacios culturales de la ciudad.

De igual manera, la Alcaldía Benito Juárez, ha participado en el fomento de importantes iniciativas en la materia, lo cual se ha visto reflejado en el día a día de todas y todos los juarenses, **enfocándose en la conservación de parques, cuidado del agua, reciclaje de residuos sólidos domésticos, ahorro de energía y apoyo en el cuidado de las mascotas.**



Por ello, nuestras propuestas están encaminadas en ir al siguiente nivel. Hoy en Benito Juárez hablamos de ser una ciudad inteligente, una ciudad autosustentable que utilice las energías limpias y genere sus propios recursos. Del mismo modo que se logró hacerlo con los captadores de agua de lluvia, hoy en Benito Juárez queremos hablar de un Sistema de Gestiones Inteligentes para atender las demandas ciudadanas de nuestros vecinos a través de Inteligencia Artificial.

Es por esto, por lo que es importante que juntos podamos continuar y fortalecer las acciones implementadas, **para llevar Benito Juárez a una verdadera ¡Ciudad de Futuro!**, y así ampliar el nivel de vida de los vecinos, generando un mayor grado de desarrollo cultural, social, económico y ambiental de la comunidad.

Por lo que te propongo, llevemos juntos a cabo los siguientes programas, con la finalidad de contruir un mejor futuro para todas y todos.

BJ SUSTENTABLE

Implementar **paneles solares** **y captadoras de agua de lluvia**

Cuidar del medio ambiente es hacer más con menos, es evitar desperdicio. De esta modo, el dinero ahorrado se destinará en otros temas prioritarios: **más captadoras de agua de lluvia en edificios públicos y deportivos**, así como la **instalación de paneles solares**.



BJ ONLINE

Establecimiento de una **plataforma de gestión gubernamental**

Que evitará acudir a las oficinas de la Alcaldía para realizar algún trámite con el que juntos podremos agilizar y eficientar la modernización administrativa a través de medios y herramientas al alcance de todos los ciudadanos.



MOVILIDAD SUSTENTABLE

Rehabilitación y reacondicionamiento de 67 km de ciclovías

Que permitirá una **eficiente movilidad** para vecinos y visitantes, en **condiciones de uso efectivas y seguras**.



¡SIGAMOS!
ADELANTE!